

Guatemala, Centroamérica

13 de agosto de 2025

Número 2287



Acuerdos del transporte pesado: EMETRA y empresarios impulsarán áreas de descanso, formación de pilotos y seguridad vial

FECI devuelve cajas electorales al Tribunal Supremo Electoral

El IRTRA presenta el National Cheerleading Cup 2025



Últimas noticias

En 6 fases puede optar a trabajar temporalmente en el extranjero, precaución con las estafas





En 6 fases puede optar a trabajar temporalmente en el extranjero, precaución con las estafas

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB) mediante un conversatorio con medios de comunicación informó que implementa una transformación integral en su Programa de Trabajo Temporal en el Extranjero, para garantizar una migración laboral segura, ordenada, regular y circular. Con el liderazgo de la Ministra



Miriam Roquel, ministra del MINTRAB destacó la ampliación del alcance del programa, que actualmente tiene siete acuerdos bilaterales con países como Estados Unidos, México, Belice, Costa Rica y España. Estos servicios se han territorializado para llegar a trece departamentos, incluyendo Totonicapán, Sololá, Izabal, Quiché, Petén, Santa Rosa, Jutiapa, Jalapa, Huehuetenango, Chiquimula, Zacapa, Alta Verapaz y San Marcos. Esta expansión ha generado el interés de más de 7,000 guatemaltecos en el programa.

Plataforma Digital: Uno de los pilares de esta nueva estrategia es la implementación de una plataforma digital única para el Programa de Trabajo Temporal en el Extranjero, lanzada este año. Heidy Sunun, una de las voceras del ministerio, explicó que anteriormente se utilizaban "diferentes bases de datos", lo que generaba "varias dificultades de seguimiento". La nueva plataforma, accesible en:

<https://www.mintrabajo.gob.gt/trabajo-temporal> busca "transparentar y eficientar" todo el proceso.

Juana Sotz, representante del MINTRAB, detalló la ruta de trabajo de seis fases que deben seguir los aspirantes del proceso:

1. Registro: Se realiza a través de ferias, kioscos, y con acompañamiento en la sede central y a nivel departamental.
2. Perfilamiento: Consiste en una focalización de los criterios de inclusión y un análisis de la experiencia laboral, con llamadas telefónicas básicas para confirmar datos.
3. Orientación Laboral: Un módulo esencial que informa sobre derechos y obligaciones laborales, y brinda una integración sociocultural abordando aspectos como el clima, horarios de trabajo y gastronomía del país de destino, con el fin de preparar a los trabajadores para el impacto emocional de la migración.
4. Reclutamiento y Selección: Esta fase es crucial porque es el empleador extranjero quien decide a quién contratar a través de entrevistas virtuales o presenciales, no el ministerio. El MINTRAB convoca a los perfiles que el empleador solicita.
5. Intermediación Consular: El ministerio gestiona la emisión de visas de trabajo temporal ante los consulados correspondientes, aclarando que el MINTRAB no emite visas directamente. Actualmente, se trabaja con los consulados de España, Estados Unidos y Canadá.
6. Incorporación: Incluye la suscripción de contratos laborales y el acompañamiento del personal del MINTRAB en el aeropuerto al momento de la partida, entregando una carpeta con información vital del consulado más cercano en el destino

Estafa de visa (recibidas del 1/01/2025 al 12/08/2025)

- 330 denuncia recibidas
- 42 en fase de investigación administrativa.
- 155 no pagaron
- 133 Pagaron
- 125 denuncias en el MP
- 8 no presentaron denuncia

Congreso eligió al director titular y suplente de la Superintendencia de Competencia



El Pleno del Congreso eligió y juramentó durante la vigésimo tercera (23a.) Sesión Ordinaria Adicional, a los profesionales Jorge Mario González Paz y Jorge Alberto Santiago Chen Sam, como director titular y suplente, respectivamente, ante el Directorio de la Superintendencia de Competencia en representación del Congreso de la República, en cumplimiento del Artículo 30 del Decreto 32-2024, Ley de Competencia, aprobado por los diputados de la X Legislatura.

La elección se con semanas de retraso y luego de la exhortativa de la Corte de Constitucionalidad (CC) para el cumplimiento de este compromiso legislativo.

La elección quedó en firme con la aprobación del Acuerdo Legislativo 5-2025, que contó con el respaldo de 119 diputados, el cual cobró vigencia de manera inmediata. Los profesionales fueron electos para un período de seis años, con el voto favorable de 131 votos para el director titular y 124 para el suplente.

El Directorio se integra con los representantes designados por el Presidente de la República en consejo de ministros y la Junta Monetaria, quienes su primer objetivo será elaborar el reglamento que regirá la aplicación de la Ley.

En la actualidad, el Directorio de la Superintendencia de Competencia ya puede reunirse e integrarse, porque sus representantes han sido plenamente electos por las instancias.

liberal GT
somos guate

Ecosistema informativo regional



liberalgt.com



Liberal Gt



@GtLiberal

Pauta con nosotros Hp@liberalgt.com



Acuerdos del transporte pesado: EMETRA y empresarios impulsarán áreas de descanso, formación de pilotos y seguridad vial

Luego de los acontecimientos suscitados el 06 de agosto, en la ciudad de Guatemala, derivado de 10 tráiler descompuestos en las principales rutas. La Municipalidad de Guatemala, anunció multas de hasta Q500 mil para el transporte pesado, considerando que podría haber una conspiración para afectar a los pobladores.



Posteriormente, Héctor Flores, gerente de la Empresa Municipal de Tránsito (EMETRA), indicó que se abriría una mesa de diálogo con transportistas, quienes manifestaron su rechazo a la medida.

Este 13 de agosto, se informó de los resultados de entre EMETRA y los transportistas. Las iniciativas se centran en la formación de talento humano, la creación de infraestructuras de apoyo y la agilización de la asistencia vial.

En el caso de las multas de Q500 mil continuarán y se aplicarán tras el debido proceso, y al establecerse dolo en el fallo que ocasiona el daño.

Acuerdo en la formación de pilotos: un desafío global con solución local

Uno de los puntos centrales de los acuerdos es el análisis para la creación de una escuela de formación de pilotos del transporte. Este proyecto de participación conjunta busca sumar esfuerzos a las iniciativas empresariales existentes, con la posible colaboración de personal municipal y un enfoque importante en la capacitación de maestros. El objetivo es generar un "círculo virtuoso" que permita la incorporación de nuevos pilotos a la actividad, garantizando que el tránsito se dé sin inconvenientes.

Augusto Toledo, presidente de la Coordinadora Nacional de Transporte, enfatizó la urgencia de esta medida, destacando que la escasez de "activo humano" en el transporte de carga es un problema a nivel mundial. *"Necesitamos también formarlos, que son dos cosas diferentes [a solo capacitarlos]"*, precisó Toledo, subrayando la importancia de que la municipalidad se sume a este esfuerzo ya iniciado por los transportistas para capacitar y formar bien a los pilotos desde el principio, lo que se espera que reduzca la siniestralidad.

Áreas de Descanso Seguras: Bienestar y Eficiencia para Transportistas

Otro acuerdo crucial es el desarrollo de un proyecto de áreas seguras de descanso para pilotos de transporte de carga. Iniciando con un plan piloto y con la visión de expandirse a los cuatro puntos cardinales por donde el transporte pesado accede a la ciudad, estas áreas acondicionadas permitirán a los pilotos descansar, ducharse y acceder a alimentación.

Héctor Flores, gerente de EMETRA, resaltó la prioridad de la seguridad en estos espacios.

"Necesitan que su carga se mantenga intacta, llevan artículos dentro de su misma cabina, computadoras, etcétera", explicó Flores, indicando que estos lugares apoyarán la parte humana de la actividad y contribuirán a hacer el transporte más eficiente.

El plan piloto podría comenzar en la región del Atlántico, con ubicaciones contempladas en los kilómetros 16, 21 y 25. La inversión para estas áreas se definirá una vez se establezca el perfil del proyecto, la infraestructura mínima y el costo del terreno.

Asistencia Vial Estratégica: Despejando Rutas con Inmediatez

Asimismo, se acordó implementar conjuntamente un plan de grúas combinado con asistencia de mecánicos especializados. Estos equipos se ubicarán en los cuatro puntos cardinales de la ciudad para actuar con la mayor inmediatez posible y despejar las rutas cuando un vehículo de carga se descomponga, asegurando la correcta circulación. Es importante destacar que, mientras las áreas de descanso estarán fuera de la ciudad, las grúas se posicionarán en puntos estratégicos dentro de la ciudad.

Los acuerdos se han delineado con una clara proyección de tiempo: las resoluciones sobre multas y el plan de grúas son metas a corto plazo, las áreas de descanso a mediano plazo, y la formación de nuevos pilotos se considera un objetivo a largo plazo.

El gerente de EMETRA reiteró el apoyo del alcalde de la ciudad para materializar estos proyectos, mientras que el presidente de la Coordinadora Nacional de Transporte subrayó la necesidad de la participación de todos los actores, incluyendo a los ciudadanos, para abordar la complejidad de la movilidad en la capital centroamericana.



El IRTRA presenta el National Cheerleading Cup 2025

Una vez más, el IRTRA Mundo Petapa escribirá una historia de competencia, talento, juventud y sano entretenimiento con el National Cheerleading Cup, que se efectuará el próximo 21 de septiembre.

Ese día, el Parque de Diversiones IRTRA Mundo Petapa vibrará con el talento nacional y será escenario de una competencia que reunirá a los mejores equipos en las disciplinas de cheerleading y dance. Este evento busca celebrar el deporte y visibilizar a los atletas guatemaltecos.

Participarán atletas desde los 6 años de edad hasta los 40 años en las diferentes categorías grupales e individuales, la competencia abarca desde niveles infantiles hasta seniors, tanto en Cheerleading como en estilos de bailes como Jazz, Hip Hop y Lírico. Además, se desarrollará el primer campeonato centroamericano de Partner Stunts, el cual se basa en la disciplina donde dos atletas (un base y un flayer) realizan acrobacias complejas. Lo que convierte a este encuentro en una plataforma de proyección regional.

Es importante resaltar que están invitados todos los equipos o talentos a nivel nacional, inclusive habrá invitados internacionales, según informó Georgina Pontaza, directora artística de IRTRA Mundo Petapa.

Mynor Foronda, Gerente del Parque de Diversiones Mundo Petapa, reafirmó el compromiso de IRTRA con el desarrollo de la niñez y juventud guatemalteca: “en IRTRA creemos en la magia del esfuerzo, la pasión y el trabajo en equipo. Por eso, al abrir las puertas de Mundo Petapa a este campeonato, damos paso para que este tipo de disciplinas se fortalezcan y se den a conocer. Estamos preparando nuestras instalaciones para que estas competencias se desarrollen de la mejor manera posible.”

Por su parte, María Renée Cruz, productora del evento, comentó “es fundamental generar espacios donde nuestros atletas puedan brillar, compartir y demostrar su talento. Estos eventos impulsan el crecimiento deportivo, así como inspiran a nuevas generaciones a creer en sus capacidades.”

El campeonato se regirá bajo los lineamientos internacionales de la IASF (International All Star Federation), lo que garantiza un nivel técnico y organizativo de primer nivel. Las inscripciones ya están abiertas. Para todos los equipos interesados deberán oficializar su participación a través del siguiente formulario https://form.jotform.com/Admin_admin65/CHEERFORMS. Para más información pueden seguir a IRTRA en sus redes sociales.

El Instituto de Recreación de los Trabajadores de la Empresa Privada de Guatemala -IRTRA- abre una vez más sus puertas al talento nacional, demostrando que es un lugar comprometido con la excelencia, donde nacen experiencias que inspiran, y la hacen la Tierra del Sí Se Puede. Así mismo; agradece especialmente a las marcas que hacen posible este evento y creen en el deporte nacional, cuyo apoyo es clave para brindar a nuestros atletas un escenario digno de su esfuerzo y dedicación.



FECI devuelve cajas electorales al Tribunal Supremo Electoral



Este miércoles, 13 de agosto continúo la entrega de cajas electorales que fueron secuestradas en allanamiento previo.

El Ministerio Público (MP), informó que solicitó la orden judicial correspondiente para realizar la devolución al Tribunal Supremo Electoral, que consiste en las cajas electorales de las Elecciones Generales del 2023.

La fiscal de la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI), Leonor Morales, informó que la investigación contra autoridades del TSE por presuntas irregularidades y alteración de documentos continúa bajo proceso penal y que toda diligencia fue grabada en audio y video.

La fiscal Morales, recordó que, por orden del juez contralor competente en el presente caso, el 29 y 30 de septiembre de 2023, se realizó el secuestro de las cajas que contenían los documentos 4 y 8 relacionados con las Elecciones Generales.

"En esa ocasión, todos los aquí presentes, así como toda la población fuimos testigos no solo de las actitudes de total falta de respeto hacia los trabajadores del Ministerio Público, sino también de la comisión de ilícitos penales por parte de trabajadores del Tribunal Supremo Electoral. Estas acciones fueron lideradas por sus altas autoridades, es decir, por los magistrados que se encontraban presentes en ese momento en la sede del tribunal", manifestó Morales.



Bajo la anterior premisa, Morales indicó que en contraposición de la actitud con la que fueron recibidos los trabajadores del MP en su momento, el ente investigador respetuoso de la ley y debido proceso solicitó autorización judicial para devolver toda la evidencia antes indicada.

Por lo que personal del TSE se presentó a la sede del MP para recibir las cajas mencionadas, tomando en cuenta los incidentes ocurridos el día que se dio el secuestro de las cajas.

Según se pudo observar la diligencia se realizó de una forma respetuosa, cordial y digna para todos los han intervenido, incluido el personal del TSE. Morales afirmó que a los trabajadores del tribunal se les proporcionó un espacio ideal para realizar la diligencia y que no se dañe la integridad de nadie. Pero, a su vez, evitando la victimización por parte del personal del MP.



Se elabora un Plan Nacional de Prevención del Suicidio con apoyo de OPS/OMS

Con el objetivo de dar inicio al proceso de elaboración del Plan Estratégico Nacional de Prevención del Suicidio en Niñez, Adolescencia y Juventud, se desarrolló el simposio *"Prevenir el suicidio es responsabilidad de todos"*, un espacio técnico y estratégico convocado por la Mesa Técnica Interinstitucional de Prevención del Suicidio, con el acompañamiento de la Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS).

El evento congregó a representantes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Ministerio de Educación, la Procuraduría de los Derechos Humanos y otras entidades comprometidas con el bienestar de la niñez, adolescencia y juventud en Guatemala, así como organizaciones dedicadas a la atención y promoción del bienestar psicológico de la población.

En la mesa principal se contó con la participación del Licenciado Abner Paredes, Defensor de la Juventud de la Procuraduría de los Derechos Humanos; Dra. Aracely Téllez, Programa de Salud Mental del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; Dra. Yadira García, Asesora de Despacho Superior del Ministerio de Educación; y Lic. Gabriel Morales, Consultor Nacional de la Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud.



Durante la apertura, se destacó que el suicidio constituye una prioridad de salud pública, siendo la tercera causa de muerte entre personas de 15 a 29 años en la región de las Américas. Más allá de las cifras, cada vida perdida representa una historia interrumpida, una familia afectada y una comunidad en duelo.

Este simposio representa un paso fundamental para avanzar en la construcción participativa del plan, el cual establecerá acciones, responsabilidades y mecanismos de coordinación interinstitucional en torno a cinco ejes estratégicos: atención, prevención, registro, formación e investigación. La formulación de este plan busca articular esfuerzos y garantizar que la prevención del suicidio sea parte de una política pública sostenible y basada en evidencia.

La pandemia de COVID-19 profundizó factores de riesgo como la inseguridad económica, el aislamiento social, el duelo y la ruptura de redes de apoyo, lo cual ha agravado el panorama de salud mental. En respuesta, la OPS/OMS ha promovido la Nueva Agenda de Salud Mental en las Américas, que impulsa políticas sostenibles, integrales y multisectoriales, con enfoque en derechos humanos, equidad y participación comunitaria.

Se presentó la estrategia regional *"Vivir la Vida"* como una guía basada en evidencia para fortalecer las acciones de prevención. Esta iniciativa promueve la restricción del acceso a medios letales, la sensibilización de los medios de comunicación, la capacitación del personal de salud y la detección temprana de personas en riesgo, todo ello enmarcado en una política pública coordinada y sostenida.



Magdalena y MPC Energy Solutions inauguran planta solar en Escuintla

En un paso estratégico hacia el fortalecimiento del sistema energético nacional, Magdalena y MPC Energy Solutions inauguraron oficialmente el parque Magdalena Solar I, una planta fotovoltaica de gran escala ubicada en La Democracia, Escuintla. Con una capacidad instalada de 66 MWp, la nueva central generará anualmente más de 142,000 MWh de energía limpia, suficientes para cubrir el consumo eléctrico de más de 15,000 hogares guatemaltecos.

La puesta en operación de esta planta representa una inversión relevante con impacto directo en el desarrollo económico, social y ambiental del país. Además, amplía el portafolio energético de Grupo Magdalena, que actualmente aporta aproximadamente el 13% de la generación eléctrica nacional, con soluciones que integran energía térmica a partir de biomasa, generación hidroeléctrica y, ahora, energía solar.



"Magdalena Solar I es una plataforma de desarrollo sostenible que refuerza la estabilidad del sistema eléctrico, mejora la competitividad de la industria nacional y confirma que Guatemala es un destino atractivo para la inversión responsable", expresó Ing. Jorge Leal, CEO de Magdalena.

Infraestructura con enfoque sostenible: el proyecto se desarrolló bajo estrictos estándares ambientales, en terrenos previamente utilizados para el cultivo de caña de azúcar, sin afectación a bosques ni a los recursos hídricos comunitarios. La planta cuenta con pozo de agua propio, licencia ambiental y los permisos correspondientes emitidos por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, en cumplimiento con la legislación nacional vigente.

Este enfoque también se extiende a la operación agroindustrial de Magdalena, que durante la zafra 2024-2025 alcanzó una molienda total de 6.3 millones de toneladas de caña, producción de más de 629 mil toneladas métricas de azúcar y 173 días efectivos de cosecha, consolidando su liderazgo en el sector productivo nacional.

Impacto social y desarrollo territorial: Magdalena Solar I también se distingue por su enfoque de inclusión y desarrollo comunitario. Durante su construcción, se generó empleo temporal con prioridad a la contratación local. Más de 80 mujeres escuintlecas participaron activamente, representando el 30% del personal contratado.

Como parte de sus programas de valor compartido, se implementaron iniciativas sociales de alto impacto en comunidades vecinas como capacitaciones técnicas certificadas en energía solar, talleres escolares sobre sostenibilidad y reciclaje, y la instalación de luminarias solares en calles de La Democracia y La Gomera, mejorando la seguridad ciudadana y la movilidad nocturna.

Fortalecimiento de la red eléctrica nacional: Magdalena, además de que genera energía, también la transporta y comercializa a través de su empresa Comercializadora de Energía para el Desarrollo, que actualmente atiende el 14% de la demanda energética del país. La incorporación de la planta solar permitirá reforzar la red en la región sur, descongestionar líneas de transmisión, mejorar la calidad del suministro eléctrico e incrementar la oferta energética a precios más competitivos. A través de Transportes Eléctricos del Sur, Magdalena opera infraestructura robusta que incluye líneas de transmisión de hasta 230 kV y subestaciones con capacidad superior a 360 MW, asegurando conectividad y estabilidad operativa a nivel nacional.

Una alianza con visión de país: Magdalena Solar I es el resultado de una alianza estratégica entre Grupo Magdalena y MPC Energy Solutions, empresa internacional especializada en el desarrollo de proyectos de energía renovable en América Latina y otras regiones emergentes. La colaboración entre ambos actores demuestra la capacidad de Guatemala para atraer inversión extranjera seria y comprometida con los principios de sostenibilidad, innovación y desarrollo social.

"Este proyecto es un modelo de cooperación exitosa entre empresas nacionales y extranjeras. Unimos capital, tecnología, visión social y una profunda responsabilidad ambiental para ofrecer soluciones que fortalecen la competitividad del país", añadió Fernando Zúñiga, Director de MPC Energy Solutions para Latinoamérica.